

ENTIDAD CONTRATANTE

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Gran Vía de Carles III, 124
08034 - Barcelona
Tel: 93.200.53.55 - rfet@rfet.es - www.rfet.es

1. OBJETO DEL CONTRATO

Licitación para la contratación de los servicios de agencia de viajes, alojamientos y la logística en torno a ellos, para los equipos nacionales, jueces, personal y miembros de los órganos de gobierno de la RFET. Asimismo, ofertas para los seguidores de tenis relacionados con la RFET.

Puesta a disposición de la RFET de personal de contacto permanente los 7 días de la semana en horario suficientemente amplio, con contacto telefónico directo para la resolución de problemas emergentes y de último momento o emergencia, relacionados con el contenido del contrato (cambios de viaje, destinos y alojamientos, etc.).

Acompañamiento de personal especializado de la empresa, a costo del propio adjudicatario, a los desplazamientos más relevantes que señale la RFET. En especial Copa Davis, Billie Jean King Cup o Juegos Olímpicos.

2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, con varios criterios de valoración según el siguiente detalle:

- a) Precio: fees + patrocinio (45 puntos)
- b) Calidad de la oferta y servicio (40 puntos)
- c) Prestaciones adicionales sin coste (15 puntos)

Preferencia de adjudicación en caso de empate: la oferta más ventajosa económicamente para la RFET.

La oferta que pueda ser considerada desproporcionada no se valorará cuando se presuma que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desequilibrados.

3. BASE ECONÓMICA DE LA OFERTA

Oferta abierta al licitador.

La oferta deberá incluir una relación inequívocamente clara y comprensible de los fees por cada tipo de servicio.

La oferta podrá incluir también una cantidad económica en concepto de patrocinio, tanto en la modalidad de fija anual, variable en función del volumen de facturación o una combinación de ambas. Para más información sobre ser patrocinador de la RFET consultar <https://www.rfet.es/es/patrocinadores.html>

Todos los precios ofertados serán sin IVA.

4. LUGAR Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar: sede de la Real Federación Española de Tenis

Gran Vía de Carles III, 124
08034 – Barcelona

Fecha: Lunes 28 de febrero de 2022

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

Hasta 31 de diciembre de 2022, renovable tácitamente por años naturales si no hay un preaviso fehaciente por cualquiera de las dos partes un mes antes de la fecha de vencimiento.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Inmediatamente a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

7. INADMISIÓN DE CAMBIOS

Tras la adjudicación no serán admitidas variaciones a las estipuladas en este anuncio, en el proyecto de servicios/oferta presentados por el adjudicatario o en el documento de formalización del contrato.

8. MESA DE CONTRATACIÓN

Estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Joan Querol i Maria (Secretario de la RFET)

Vocales: Jordi Tamayo De Winne (Vice-Presidente 1º de la RFET)

Secretario: Lorenzo Martínez Ruiz (Director General de la RFET)

La Mesa de Contratación se reunirá para la valoración de las ofertas el viernes 4 de marzo de 2022.

9. INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN

Toda la información relativa a la presente licitación se publicará en la página web de la Real Federación española de Tenis www.rfet.es, en su pestaña denominada Perfil del Contratante <https://www.rfet.es/es/rfet-transparencia-perfil-contratante.html>

Barcelona, 17 de febrero de 2022